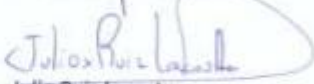


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES
GLOBALPRESS S.A.", CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016**

- 1.- Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 2.- José Tello Barrezuera, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones;
- 3.- Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 4.- Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones

Guayaquil, 28 de abril del 2016


Mariano Santos Mediana
PRESIDENTE AD-HOC


Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Mediana, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Repartir las utilidades entre los accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día.


Lisley Noblecilla Quintana
ACCIONISTA


Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO
ACCIONISTA


José Tello Barrezueta
ACCIONISTA


Mariano Santos Mediana
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Mediana, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Repartir las utilidades entre los accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. f) Lisley Noblecilla Quintana, Accionista; f) José Tello Barrezueta, Accionista; f) Julio Ruiz Lacoste, Accionista - Secretario; f) Mariano Santos Mediana, Accionista - Presidente Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de abril de 2016.


Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO